



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 5.254.7

MAT: Aprueba contrato y acepta garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, emanado desde Licitación Pública ID 3734-88-L115, Contratación Productora de Eventos.

Laja, Agosto 06 de 2015

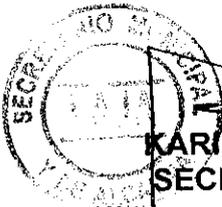
VISTOS:

- 1.-Contrato de Prestación de Servicios entre la Municipalidad de Laja y la empresa Edgardo Valderrama Alarcón Productora de Eventos E.I.R.L. de fecha 06-08-2015.
- 2.-Solicitud de la empresa Edgardo Valderrama Alarcón Productora de Eventos E.I.R.L. de fecha 06-08-2015, en que solicita mantener la garantía de la Seriedad de la Oferta para caucionar el Fiel Cumplimiento del Contrato de la Licitación ID 3734-88-L115.
- 3.-D.A. N° 5183 de fecha 04-08-2015, que adjudica Licitación Pública 3734-88-L115
- 4.-Acta de Evaluación de la Directora Dideco y del Encargado de Adquisiciones de fecha 04-08-2015, con resolución Sr. Alcalde.
- 5.-Rechazo en la Apertura electrónica la propuesta presentada por la empresa Productora de Eventos Gilberto Lillo E.I.R.L. R.U.T. 76.259.846-9, por no presentar la garantía de la Seriedad de la Oferta.
- 6.-Acta de Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 04-08-2015.
- 7.-Licitación Pública ID 3734-88-L115 de fechas 29-07-2015
- 8.-D.A. N° 4976 de fecha 24-07-2015, que declara Desierta Licitación ID 3734-87-L115 y autoriza a realizar un nuevo llamado por la modalidad de Licitación Pública
- 9.-Rechazo en la Apertura electrónica la propuesta presentada por la empresa de Edgardo Valderrama Alarcón Prod. Eventos E.I.R.L R.U.T. 76.325.259-0
- 10.-Acta de Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 24-07-2015.
- 11.-Licitación Pública ID 3734-87-L115 de fecha 18-07-2015
- 12.-D.A. N° 4722 de fecha 10-07-2015, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 13.-Orden de Pedido N° 415 de fecha 15-06-2015, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 14.-D.A. N° 7967 del 15-12-2014, que aprueba Programas Actividades Municipales año 2015.
- 15.-D.A. N° 7336 del 18-11-2014, que aprueba el Presupuesto Municipal 2015
- 16.-Sesión de Concejo Ordinaria N° 32 de fecha 18-11-2014, acuerdo N° 139
- 17.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 18.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

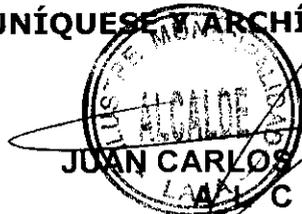
DECRETO:

- 1.-APRUÉBASE:** el Contrato de Prestación de Servicios entre la Municipalidad de Laja y la empresa de Edgardo Valderrama Alarcón Productora de Eventos E.I.R.L. R.U.T. 76.325.259-0, por el Servicio de Producción, actividad municipal, Difundiendo los Derechos y Deberes de los Niños.
- 2.-ACÉPTASE:** el Vale a la Vista N° 6666343 de fecha 31-07-2015 del BancoEstado, por un monto de \$ 100.000, correspondiente a la garantía del Fiel Cumplimiento del Contrato, emanado de la licitación ID 3734-88-L115 de fecha 29-07-2015, el cual quedará en custodia del Tesorero Municipal.
- 3.-AUTORIZASE:** al Tesorero Municipal para hacer devolución de la garantía de la Seriedad de la Oferta; Vale a la Vista N° 6529040 del BancoEstado, por un monto de \$ 100.000, tomado a nombre de la Municipalidad de Laja por la empresa Producciones y Eventos Jorge Patricio Lagos Lagos R.U.T. 76.244.944-7, y la devolución de la garantía del Fiel Cumplimiento del Contrato una vez recepcionado el servicio en conformidad.
- 4.-PUBLÍQUESE,** en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE
 (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Dideco, D.A.F., Control, SSMM, Adquisiciones